



Delante marañón.

SELO QVARTO, VEINTE
MARAÑONES, AÑO DE
SETECIENTOS Y CINCUENTA
Y QVATRO

parandore la Correspondiente nota ala Comenduria
 para vacante Cargo de Maordomo y Tho. Memorial
 con el Informe quide en este Libro Capitulax y e
 todo ello Como tambien de este Decreto de los
 señores p. que se sirva a Avila a perpetua
 En este Ayuntamiento. Señores el Remate de la obra de
 Juan de Guines Lopez, Servido sobre el Brazal de
 la Ciudad en la Parroquia de San Christoval executado
 en Juan. Canesfor. Deano de esta Ciudad en virtud
 de su Decreto de el dia diez y seis de Octubre pasado de
 este año. en la cantidad de mill Cientos y Lenguenta
 reales condiferentes condiciones. y pidiendose por el
 Remate de la Ciudad en quise executado conuan
 do como conuato por Terzificacion dada por Jph.
 Gabaldon y Manuel fernandez Afaro maestro
 de Abanillo havere hecho dha. obra con solidos y con
 arreglo a las Condiciones de Tho. Remate = Acordola
 Ciudad que el Receptor de Comunas de y paoue al
 Tho. Juan. Canesfor. lo referido un mill Ciento
 y Lenguenta reales y para ello se Despache

